

Las elecciones para el Tribunal de Garantías

PRESIONES GUBERNAMENTALES

Sabemos que desde el Ministerio de la Gobernación se han cursado circulares a los gobernadores civiles, encareciéndoles que velen celosamente por la pureza del sufragio. Así, al primer golpe de vista, un espectador ingenuo se deslumbrará. ¡He aquí—dirá—una muestra de la imparcialidad republicana; he aquí un Gobierno democrata cien por cien, que practica con fervor el "fair-play"! Y después, con amargura, verá estreñarse contra el abrupto suelo de las realidades todas sus esperanzas y entusiasmos.

Estas palabras nuestras, aunque lo parezca, nada juzgan. Los gobernadores han apoyado siempre al Gobierno contra las oposiciones, y todavía no se ha desplazado el eje de la Tierra de tal forma que la lógica se haya revolucionado, ni el curso normal y previsto de los hechos siga rumbos sorprendentes. En la Monarquía hundida, se apoyaron las candidaturas gubernamentales desde los Gobiernos civiles y, desde los Gobiernos civiles se apoyaban, en plena República, a los candidatos de la coalición gubernamental. La autoridad no encarna jamás en una persona fría, inaccesible, abstracción casi, y es preciso contar siempre con el factor pasional y partidista, propio de toda conducción humana. Pero es que, en estas elecciones para vocales del Tribunal de Garantías, parece que este margen lícito, esta holgura concedida al fervor militante y a las conveniencias egoístas del Poder, ha sido amplificado hasta un extremo vicioso, rayano en la deshonestidad. Tenemos referencias alarmantes de cómo se presiona en otras provincias, donde la mano de los Gobernadores civiles pone en juego resortes extremos y aprieta hasta la astilla, en su claro designio de inclinar la balanza, sea como sea, a favor de la coalición gubernamental. Concentrando nuestra mirada en un reducido campo de experimentación, en una provincia: Albacete, por ejemplo, resaltaré, por su impudor, un caso extraordinario, de inapreciable valor demostrativo.

¡El propio Gobernador civil es candidato!
¡Así, como suena! En el desempeño de sus funciones, esta Autoridad establecerá el absurdo de ser vigilante y vigilado, juez y parte, jugador y árbitro, y de que, al trabajar por el triunfo de la candidatura gubernamental, labore por el éxito propio. ¡Como botón de muestra, no es despreciable el caso! Ya se ve como meca el Gabinete Aznárez, y si tiene interés en ganar—no importan elegancias de conducta—la lucha entablada.

Pero, preguntamos nosotros: ¿Es honesto jugar así?

Dejemos el alto la interrogación. El mismo lector dispareará mental e involuntariamente la respuesta. Saitemos a otro aspecto del mismo asunto electoral de tan palpitante actualidad.

Es indiscutible que la coalición gubernamental pretende apiastar al Partido Radical. Contra este partido, nuestro, que se defiende y ataca bravamente, se alían el mayor número de fuerzas políticas posibles. El solo hecho de contener la avalancha, constituirá un triunfo de los radicales, una proeza. Cada candidato radical vencedor equivaldrá a tres de la coalición, o no hay lógica en el mundo. Nuestra organización lucha contra un enemigo poderoso, que tiene en sus manos los resortes y mandos del Poder. Está, considerado estratégicamente, en inferioridad.

Pero cuenta con el aliento de la calle, con el grito enardecedor del pueblo, que en él ve al salvador de sus culpas. Cuenta con esa poderosa espina dorsal que es la opinión pública republicana y cuenta, además, con un lucido plantel de candidatos. En la provincia de Murcia destaca a los señores Ochando y Mario Spreafico, de un republicanismo, de una consecuencia política y de una hombría de bien que no necesitan ponderación. ¡Ya veremos! El Partido Radical podrá ser vencido, pero no humillado. Vencedor o vencido, saldrá airoso de la liza. Y, recordando al poeta Rubén, podemos exclamar, mirando al futuro: ¡Es suya el alba de oro!

Ascenso del señor Orongo y Puche

En la Gaceta de Madrid aparece una disposición del Ministerio de Hacienda ascendiendo a Jefe de Administración de Primera Clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, a nuestro querido y particular amigo el Subdelegado de Hacienda de esta jurisdicción don Francisco A. Orongo y Puche.

El señor Orongo, que une a su trato afable y caballeroso una gran competencia profesional, ha logrado llegar al último grado de su carrera.

Al felicitar a tan querido amigo le deseamos que en su nueva categoría continúe obteniendo los mismos éxitos que hasta ahora.

Importante incendio

Zaragoza.—En los almacenes de mercadería de los sobrinos de Valero se ha registrado un importante incendio que destruyó gran cantidad de géneros y parte del edificio.

Candidatura

Para representantes en el Tribunal de Garantías Constitucionales de las provincias de Murcia y Albacete.

Representante Titular,

D. FEDERICO POZUELO OCHANDO

Representante Suplente,

DOCTOR MARIO SPREAFICO

NOTAS AL MARGEN

SUPLENTE

Preguntado el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos por los rumores que circulan acerca de supuestas operaciones militares en Ifni, ha dicho que "solamente se han llevado a cabo algunos paseos de inspección por la costa, entre Anyera y otros núcleos de población".

Desde luego, como primera providencia sería cosa de enviar al señor Ramos un epitome de geografía general para evitar patinazos de ese fuste.

Porque vamos a ver. ¿Qué tiene que ver Ifni con Anyera? Ifni, que está situado muy al sur de Agadir, y que en lo administrativo depende de Canarias dista quizá ochocientos kilómetros de Anyera. Mezclar a Anyera y a Ifni en esa serie de "paseos de inspección" es tan absurdo como pensar que un habitante de Dinamarca viene a Málaga dando un paseito en bicicleta.

La verdad es que en España andamos sensiblemente divorciados de la Geografía, y lo peor del caso es que esta excelente improvisación suele darse con frecuencia en quienes, por su cargo, tienen obligación de no confundir a Tokio con Liverpool.

Ya lo dijo no sé quién—quizás Cusellar: ¡Desgraciado del país que tenga que aprender geografía en los grandes desastres de su historia! Y llevó razón quien tal dijo. En España aprenderían nuestros gobernantes geografía de Europa, en los gloriosos desastres de los Felipes. Geografía cubana africana en las trágicas jornadas rifeñas.

Así, francamente, siempre nos han resultado raros los conocimientos geográficos de nuestros hombres de Gobierno.

DICK

La defensa de las clases agrícola

Barcelona.—Las asociaciones agrícolas de Mataró y Arenas del Mar han designado al Diputado agrario Martí nez Velasco para que los defienda ante el Tribunal de Garantías en el recuento que tienen presnetado sobre inconstitucionalidad de la ley votada por el parlamento catalán sobre la solución de los conflictos derivados de los contratos de cultivo.

PARA OBRAS DE TEXTO, PERIÓDICOS, REVISTA Y MEMORIAS: VIUDA M. CARREÑO, Jara, 19

La Reforma Agraria

Precedentes Doctrinales en España

III

Al llegar al punto que ha de motivar el labor de hoy en el desarrollo de nuestro plan observaremos que hemos de ser muy breves, para poder no ser tanto cuando tratemos de otros aspectos de la cuestión agraria que opinamos es más conveniente el desenvolvimiento.

La doctrina del colectivismo peruano que en 1530, al nacer la conquista en contra impiantada un aventurero excremado al destronar a los incas e incorporar su imperio a la Corona de España; es el objeto del trabajo de Polo de Ondegardo. "De este regimen dice Letourneau, ha sido la mayor experiencia práctica de socialismo del Estado y cuyas instituciones", agrega La veleye, "permiten formarse idea de la prosperidad de un pueblo en que la herencia, la propiedad privada, el hurto y la miseria, eran desconocidos.

Tres hechos capitales hay que señalar: 1.º La tercera parte de las tierras se distribuía al pueblo todos los años por familias en proporción al número de individuos que la componían. 2.º En cuenta de tributos labraban en mancomún las restantes tierras, vinculadas al culto, al rey y al superior cacique y de igual modo las tierras de los ancianos, enfermos y viudas, pero aunque toda la comunidad iba junta a ejecutar las labores, no dejaban de individualizar el trabajo, asignando a cada persona una carga sobre los demás.

3.º El ganado formaba rebaños comunes, cuyo producto se repartía por las mismas reglas de proporción que las tierras de labor.

En los comienzos del reinado de Felipe II, dióse encargo al virrey del Perú en unión de dos comisarios principales especialmente nombrados, el árduo en cargo de averiguar el valor y alcance de las reformas que se habían introducido por la dominación de Castilla.

El corregidor del Cuzco licenciado Polo de Ondegardo, juriscónsul de nota, en un informe admirable no dudó en abogar por el restablecimiento

del colectivismo de los incas en toda su pureza.

También el jesuita Fr. José de Acosta, dando en la construcción económica del imperio inca perfecciones superiores que no veía aparecer en el regimen de competencia industrial y de propiedad privada vigente en Europa.

Pocos años después el licenciado Francisco Múrcia de la Liana, discurre un arbitrio inspirado en el sistema rentístico del antiguo Perú para desempear el Erario público y asegurar la mar y costas de los dominios españoles arrojando cien bajetes. "Consiste el arbitrio, dice en que pusto que el Rey posee tierras, que llaman baldíos, en abundancia, disponga que todas las parroquias siembren en ellos diez fanegas de sembradura, un año en un pago, y otro año en otro. El beneficio del barbechar, sembrar y segar ese trigo y lo demás necesario hasta ponerlo en la troje, se hará desta manera: que el día de fiesta, después de aver el pueblo oído misa, saiga y se junte con repique de campanas, con licencia del Ordinario, al dicho beneficio. Y puesta la mies en la era—porque para limpiarlo y meterlo en la troje no es necesario acudir al pueblo—lo harán los Alcaldes y todo el Ayuntamiento p esto no les será penoso, que pues ellos son los que gozan los honores y los provechos de los oficios, no es mucho ocupen sus criados y amigos uno o dos días." Concluye entre España, Sicilia, Nápoles, Venecia y las Indias el de fanegas que que daran sembradas el rendimiento en fanegas y su importe que ascendería a mucho más de los setenta millones que se piden a las Cortes.

Parece que no está demás insistir en lo dicho ya una vez. Exponemos las teorías que nos suministra la obra del insigne Joaquín Costa y esto no quiere decir que estemos con ellas identificados. Creemos utilizable según nuestros principios algo de lo mucho que vamos transcribiendo pero no queremos aún anticipar juicios y comentarios que hemos dejado para el fin.

ARISTOFILO

COSAS DE LA TIERRUCA.

En Murcia se presenta candidato radical socialista para vocal del Tribunal de Garantías, el señor Agulló, uno de los "radicales puros" que con el irascible y destemplado señor Tempido, armaron la trifulca hace poco en el seno del Partido.

—¡Oh, la consecuencia política!

Ya ven ustedes en qué quedan ciertos fervores, ciertas protestas de puritanismo lerrouxista, cuando son tan veraces como las del señor Agulló: en haber combatido a sus correligionarios, dentro y fuera del partido. ¡Y todo porque era más papista que el papa y más lerrouxista que don Alejandro!

¡Hay amores que pierden!

¡Contra el Partido Radical no va nadie que digamos!... Acción Republicana, Radical Socialista, Socialista, la Orga.

¡La... Orga! ¡Estamos perdidos!

Los barrenderos municipales insubordinados, con las propias armas del orgullo en las manos, nos atacan desde la dulcísima "Voz del Matute".

¡Pelotón, firmes! ¡Presenten... armas! El generalísimo Céspedes va a pa-

sarles revista y a felicitarles por su heroico comportamiento.

La política local se simplifica. Ahora queda reducida a tres zonas. Personas decentes. Personas que no son decentes, y Tontos de capirote, flotando en la espesa salsa de su estolidez. ¡Así es un encanto! ¡Viva la sencillez!

Sobre un importante atraco terés, con el fin de evitar siniestros, realizando los gendarmes para detener a los atracadores del establecimiento bancario "Luchou", apoderándose de 50.000 francos, continuamos activamente a pesar que existe la creencia que los atracadores habrán pasado la frontera.

Noticias de última hora dicen que la policía detuvo a José Tunou, natural de Poladena, que se encontraba refugiado en una aldea, el que resultó ser uno de los autores del atraco. Otros dos individuos que le acompañaban consiguieron huir, pero la policía les persigue.

SELLOS DE CAUCHU en la VIUDA M. CARREÑO, Jara, 19